

**ADENDA No. 01**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2020**

**Objeto: SELECCIONAR LA PERSONA QUE SUMINISTRE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.**

En la ciudad de Agua de Dios – Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2020, el Gerente del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., se permite expedir la presente adenda modificatoria del cronograma de la convocatoria pública No. 010 de 2020, por las siguientes razones:

1. **La orden de aislamiento preventivo obligatorio de todas los habitantes del territorio nacional a partir de las cero (0:00) horas del día 25 de marzo al 13 de abril de la anualidad, ordenado por el Gobierno nacional mediante Decreto No 457 del 22 de marzo de 2020, constituye una fuerza mayor que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto ibídem, solo permite la circulación para el ejercicio de actividades excepcionales allí expresas.**

2. El Sanatorio de Agua de Dios ESE, no puede asegurar el cumplimiento de las garantías requeridas en el proceso contractual con el uso de medios electrónicos como lo permite el artículo 53 de la Ley 1437 de 2011, dada nuestra imposibilidad inmediata de suministrar los medios suficientes a todo el personal que integra el equipo evaluador y el comité de apoyo contractual, para efectos de ejecutar las actividades correspondientes de manera individual en sus domicilios, lo que imposibilita a su vez, mantener las fechas dispuestas en los términos de condiciones para el curso de la convocatoria No 010 de 2020

En mérito de lo anterior, se realizan la siguiente modificación así:

**1.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.**

<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>	<b>Lugar</b>
Publicación términos de condiciones	Del 17 al 24 de marzo de 2020	www.sanatorioaguadedios.gov.co y SECOP
Observaciones/inquietudes sobre los términos de condiciones	Del 17 al 20 de marzo de 2020 hasta las 2 pm	Correo electrónico gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
Respuestas a las observaciones	24 de marzo de 2020	Portal web institucional.
Presentación y lugar de radicación de la oferta	15 de abril de 2020 hasta las 3.00 pm	Ventanilla única de radicación Sanatorio de Agua de Dios – Carrera 9 No10-69 Edificio Carrasquilla
Verificación de requisitos de capacidad del	Del 15 al 17 de abril de 2020	Sanatorio de Agua de Dios ESE.

proponente y evaluación de las ofertas y publicación del informe preliminar		
Observaciones a la evaluación	20 de abril de 2020.	Correo electrónico gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
Respuestas a las observaciones de evaluación e informe definitivo de evaluación	21 de abril de 2020	Página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
Presentación informe de evaluación definitiva y adjudicación.	22 de abril de 2020	Comité de apoyo contractual - Sanatorio de Agua de Dios ESE
Firma del(os) contrato(os)	Hasta el 24 de abril de 2020	Sanatorio de Agua de Dios ESE

  
**FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ**  
 GERENTE

Proyectó: Ruby Milena Arcia Márquez  
 Revisó: William Orlando Torres Parra – Coordinador Administrativo

..... *Por una humanidad protegida y sin Lepra* .....

Carrera 9 No. 10- 69 – Edificio Carrasquilla - Agua de Dios –Cundinamarca Colombia. Nit  
 890.680.014-9  
 Tel. (57) 8345000 Ext 1101 Fax: (57) 8342677 - E.mail:  
[gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co](mailto:gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co) - [www.sanatorioaguadedios.gov.co](http://www.sanatorioaguadedios.gov.co)